

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2026-1425

Por Resolución de Alcaldía nº 2026/00001423, de 27 de abril de 2026, se ha resuelto lo siguiente:

**“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-**

Visto que, tras la toma de posesión de esta Alcaldía, en fecha 21 de abril de 2026, resulta necesario proceder a la Organización del Gobierno Municipal.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Nombrar como nuevo Teniente de Alcalde al Concejal don Manuel Romero Pérez, con efectos desde la fecha del presente Decreto y mantener al resto de concejales que ya estaban nombrados como Tenientes de Alcalde, quedando los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local designados como Tenientes de Alcaldía y con el siguiente orden:

- Primer Teniente de Alcalde: Doña María Ángeles Zurera Trillo.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Antonio Cabello Romero.
- Tercer Teniente de Alcalde: Don Juan Antonio Maestre García.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Don José Fontiveros Jiménez.
- Quinto Teniente de Alcalde: Don Manuel Romero Pérez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

**SEGUNDO.-** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contrario que deberá realizarse en el plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación del presente Decreto; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

Aguilar de la Frontera, 30 de abril de 2026.– La Alcaldesa, Francisca Herrador Cosano.

Código Seguro de Verificación (CSV): 46CB 3AC3 0862 47F8 EE4F Fecha Firma: 13-05-2026 07:57:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



46CB3AC3086247F8EE4F

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba